



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 203 / 2014

VISTO:

La Resolución N° 1/2013 de este H. Cuerpo, por la cual se solicitó la ampliación y aclaración de dictamen al Jurado actuante en el Concurso convocado para la provisión de un cargo de Profesor Titular y uno de Profesor Adjunto con asignación a Psicología de las Organizaciones, en el Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que producida la ampliación y aclaración del dictamen este H. Consejo Directivo en la 4ª Sesión Ordinaria de fecha 21 de abril de 2014, trató y consintió los despachos de las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento que disponían aprobar el mismo y continuar con el proceso de designación;


Que en Sesión del día de la fecha, el H. Cuerpo reconsideró lo tratado y resolvió girar las actuaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba, en virtud de lo aconsejado en el Dictamen N° 51.264, in fine; por ello,


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Elevar las actuaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba conforme lo consignado en el último párrafo del Dictamen N° 51.264.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Cr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. **FRANCISCO MANUEL TEGHEGARAY**
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas